

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de septiembre de dos mil doce, en la instalación del **Laboratorio de Materiales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia**, ubicada en [REDACTED] de Valencia.

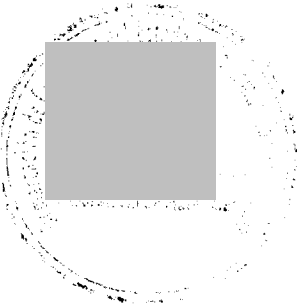
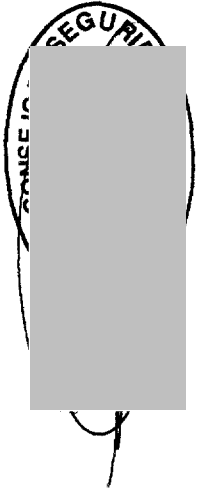
Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 5 de junio de 1984, así como una última resolución de modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de abril de 2008.

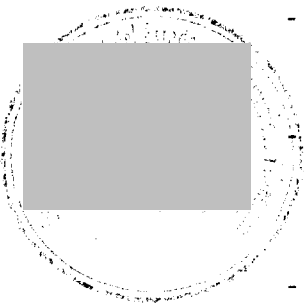
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación constaba de tres equipos de medida de densidad y humedad:
 - Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 20189, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio correspondiente al número de serie 47-15674, de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi) referidos a fecha 15 de febrero de 1991, y una fuente de Cesio-137, correspondiente al número de serie 75-1464, de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), referida a fecha 9 de mayo de 1991. _____
 - Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 28143, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi), y una fuente de Cesio-137 con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), ambas actividades referidas a fecha 15 de enero de 1998. _____
 - Equipo de la firma [REDACTED], [REDACTED] número de serie 16496, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio correspondiente al número de serie 4711929, de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi) referidos a fecha 21 de junio de 1988, y una fuente de Cesio-137, correspondiente al número de serie 505763, de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), referida a fecha 22 de agosto de 1988. _____
 - La instalación disponía de un búnker de hormigón armado de 40 cm de espesor, con un laberinto interior construido con hormigón en forma de "L" de 30 cm de espesor. _____
 - El búnker limitaba con cimentación en su parte inferior, techo en su parte superior y con el laboratorio de materiales, cocheras, exterior de la instalación sin acceso a personas y calle en los laterales. _____
 - Dicho búnker disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado a su interior mediante puerta cerrada con llave, en poder [REDACTED], y señalizada según norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
- En el momento de la inspección se encontraban todos los equipos en el interior del búnker, almacenados dentro de sus contenedores de transportes señalizados con las etiquetas de Radiactivo II-Amarilla, con IT: 0'6, número UN 3332, bulto tipo A forma especial. _____
- Se disponían de medios para la extinción de incendios junto al búnker. _____
 - La instalación disponía de tres equipos de medida de radiación de la firma [REDACTED]; correspondientes a los números de serie 193B, 238 y 423 respectivamente. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles de radiación máximos registrados por la inspección en la puerta de acceso y laberinto del búnker con los equipos referidos en su interior fueron de fondo radiactivo ambiental. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador en vigor, aplicadas a medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos se realizaba mediante cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma _____, estando disponibles las lecturas correspondientes hasta al mes de agosto de 2012 sin incidencias significativas en los resultados. _____
- El personal profesionalmente expuesto se había realizado en el año 2011 el reconocimiento médico anual en la firma _____ disponiendo de los informes de apto. _____

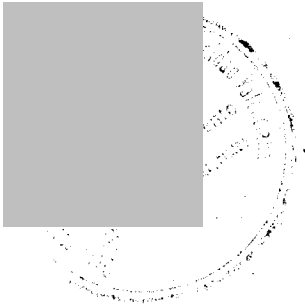
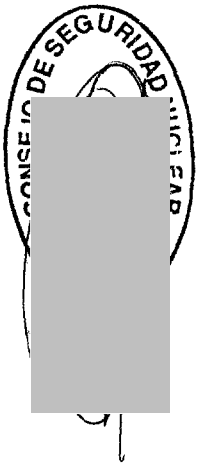
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de cuatro Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno general y uno por equipo, en los que registraban las revisiones de los equipos, fecha, incidencias, ensayos, tiempo y los desplazamientos de los mismos, estando firmados por el supervisor. _
- Según se reflejaba en dichos Diarios de Operación, y según se manifestó a la inspección, los equipos no se habían utilizado desde la última inspección. _____
- Las pruebas de hermeticidad y verificación radiológica de las fuentes eran realizadas semestralmente por la firma _____ estando disponibles los informes de las últimas pruebas de fechas 22 de diciembre 2011 y 20 de junio de 2012. ____
- La instalación disponía de procedimiento interno de revisión de la mecánica, electrónica y parte funcional de los equipos de medida de densidad y humedad, con periodicidad semestral, disponiendo de los registros correspondientes. _____
- Los equipos disponían del certificado de la revisión de la mecánica funcional y verificaciones de seguridad, realizados por _____ con fecha 14 de julio de 2010. _____
- La instalación disponía de procedimiento de verificación y calibración de los monitores de radiación en el que se reflejaba una verificación anual y calibración bienal o cuatrienal por un centro acreditado. _____
- La instalación disponía de señalización de mercancías peligrosas referente a la clase 7 para los vehículos de transporte, así como señales de balizamiento para acotar las zonas de trabajo. _____

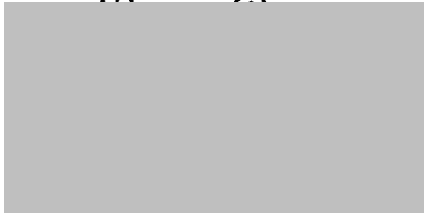
- Estaban disponibles los certificados de los monitores de radiación, de calibración, realizados en [REDACTED] en abril de 2012, y de verificación, realizados por [REDACTED] con fecha 29 de diciembre de 2011. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía con fecha 27 de febrero de 2012. _____

SEIS. DESVIACIONES.

- No se habían impartido cursos de formación periódicos en materia de protección radiológica al personal de la instalación según se indica en el apartado 1.7 del Anexo I de la Instrucción IS-28, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a ocho de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Laboratorio de Materiales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

en VALENCIA

2012



SUPERVISOR DE LA INSTALACION